

NOTA INFORMATIVA CONVENIO ESTATAL DE AGUAS

UGT FICA INFORMA

Tras la reunión celebrada el pasado día 6 del presente mes de **junio**, entre las partes, quedamos pendientes de la presentación del informe que está preparando la consultora externa sobre diversos temas como son:

- **Ámbito funcional:** donde se pretende que este convenio se le pueda aplicar a todas las empresas que se desarrollan sus actividades encuadradas en los CNAES 36 y 37, y así intentar evitar la aparición de contratas o subcontratas con aplicación de convenios que no sean del sector.
- **Subrogación:** garantizar, en lo mayor posible, la subrogación de los trabajadores.
- **Materia de igualdad y conciliación:** marcar unos mínimos comunes a todos los trabajadores del sector.
- **Faltas y sanciones:** modernizar el redactado y sobre todo actualizarlo a la realidad.
- **Jubilaciones:** que los trabajadores del sector se puedan acoger al modelo más beneficioso que exista o pueda existir.

Una vez debatidos estos puntos, la parte empresarial da traslado, a título enunciativo, **qué más intereses teníamos la parte social**. Sin entrar en valoraciones ni cuantificaciones, se le contesta incidiendo en que había que **mejorar las partes económicas del convenio que a nuestro parecer era muy básico y bajo** para que resultase atractivo a los trabajadores y trabajadoras.



FICA
Industria,
Construcción y Agro



UGT FICA INFORMA

Se ha quedado pendiente de mandarles un **desarrollo de los grupos profesiones para intentar evitar la movilidad funcional** entre el personal perteneciente al colegio técnico y administrativo y al personal operario.

Se da traslado de la **creación de la figura del operador de planta**, y el desarrollo de sus funciones.

Finalmente nos hemos emplazado a una reunión sin fecha, que se marcará una vez que se tenga el informe de los asesores externos para comenzar realmente con el proceso de negociación del convenio puro y duro y así poder desarrollar las diferentes mesas de trabajo para ir avanzando.